

Bogotá D.C., 05 de junio de 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Grupo de Marcas
Ciudad

Ref.: Respuesta al Requerimiento – Oficio No. 9066 del 9 de junio de 2025 Expediente N° **SD2025/0027389** -
Solicitante: Inter Servicios S.A.S.

Respetados señores:

En atención al requerimiento formulado mediante el Oficio de la referencia, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito manifestar expresamente que:

1. Selección del diseño:

Esta parte acoge la opción 2 (Diseño 2) como la marca que se pretende registrar.

2. Presentación de nueva etiqueta:

Se adjunta la nueva etiqueta correspondiente al Diseño 2 en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB, de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas.



De igual firma se anexa la misma en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB.

3. Reivindicación de colores:

Adicionalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se realiza la siguiente reivindicación de colores:

Colores: Rojo, Azul, Blanco.

4. Eliminación de información ajena al signo distintivo:

PBX NACIONAL (601) 443 78 60

Dirección General: Bogotá Calle 17 A No. 68 D 04 Zona Industrial Montevideo – **Sedes Operativas Nacional:** Medellín – Cali – Barranquilla-
Bucaramanga – Pereira – Ibagué – Neiva – Valledupar – Sincelejo – Santa Marta – Cartagena – Montería - Apartado – Florencia – Pasto –
Cúcuta

Para mayor información consulte nuestra página web: www.interserviciossas.com
Correos Electrónicos: asistencia@interserviciossas.com; servicliente@interserviciossas.com

Se ha eliminado de la nueva etiqueta toda información que no constituye parte del signo solicitado, conforme a lo indicado en el numeral 1 del requerimiento, incluyendo las expresiones: "MARCAS INTERS", "ISOTIPO", "LOGOTIPO", "PANTONE", "SLOGAN", "#d1111c Pantone P48-16 C" y "#1A428a Pantone 7687 C".

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación adicional.

De igual forma solicito muy comedidamente aplicar el trámite acelerado a la presente subsanación, a fin de registrar la marca para la empresa que represento.

Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Atentamente.

CARLOS ANDRES MOYANO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

PBX NACIONAL (601) 443 78 60

Dirección General: Bogotá Calle 17 A No. 68 D 04 Zona Industrial Montevideo – **Sedes Operativas Nacional:** Medellín – Cali – Barranquilla – Bucaramanga – Pereira – Ibagué – Neiva – Valledupar – Sincelejo – Santa Marta – Cartagena – Montería – Apartado – Florencia – Pasto – Cúcuta

Para mayor información consulte nuestra página web: www.interserviciossas.com
Correos Electrónicos: asistencia@interserviciossas.com; servicliente@interserviciossas.com